WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 11084

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 12 de mayo de 2024, el **distrito La Coipa, de la provincia de San Ignacio, región Cajamarca** cumple su **Quincuagésimo Noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, anexos, centros poblados y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población estimada por el INEI de 21,446 habitantes.

Que, el **12 de mayo de 1962**, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito La Coipa**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 15560,** cuyo artículo 3º dice: "créase en la nueva provincia de San Ignacio, el distrito de La Coipa, que tendrá por capital el pueblo de su mismo nombre, y estará integrado por los caseríos de las cocas, tamboa, vergel, tabloncillo, la manga, la lima, el rejo, el pindo, las sidras, cañasbravas, portachuelo, chimburique, huacora, pacaipite, rumipite, loma – larga, pedernales y potreros."

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio, región Cajamarca,** por su **LIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Oscar Córdova López, alcalde del **distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, región Cajamarca**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, Policiales, organizaciones sociales, centros poblados, Comunidades Campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito La Coipa,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 15 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2024 10:59:15-0500